



## AYUNTAMIENTO DE TORMOS

---

Expediente: Gestiona 174/2020

Procedimiento: CONCESIÓN SUBVENCIÓN POR DIPUTACIÓN PARA CUBRIR APORTACIONES ESTATUTARIAS DEL CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE

### ANUNCIO

De acuerdo con lo que establecen los art. 14 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de agosto de 2020, ha adoptado conceder al Ayuntamiento de Tormos una subvención por importe de 2.703,03 euros para cubrir aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, al amparo de la *Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes para cubrir aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, correspondiente a la anualidad 2020*, publicada en el BOP de Alicante núm. 117 de fecha 23/06/2020

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Plaza del Ayuntamiento nº 2, Tormos. 03795 Alicante. Tfno. 96 558 70 41. Fax: 96 558 78 03



Cód. Validación: 9FPXMMWECM6AZE3RN936GE6SS5 | Verificación: <https://tormos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1